

Guayaquil, 06 de Abril de 2012.

INFORME DEL COMISARIO

Ref.: Exp. N° 130245

A los Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía CM& J LOGISTIK S.A. pongo en conocimiento y a consideración, el informe económico, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

De acuerdo con la revisión realizada al Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2011, los mismos son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es la de exponer una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en la revisión efectuada. Se confirmó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con las Leyes y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los libros de Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, debo indicar además que en mi opinión, que los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, son los adecuados.

Los procedimientos de Control Interno, tienen una razonable seguridad en cuanto a la conservación de los Activos y propiedades.

Los Administradores de la Compañía en el desempeño de las funciones han cumplido con las disposiciones y normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, quiero dejar constancia de la colaboración prestada por la Administración de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Es todo en cuanto puedo informar a los señores ~~Miembros de la~~ Junta General de Accionistas.



Atentamente,

Lic. CPA. Silvia Merchán Sarmiento.
C.C. No. 0917477648
COMISARIO